

000029

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

PL 144-23

PROYECTO DE LEY N°/2023-2024

**DECLARA PRIORIDAD NACIONAL LA INCORPORACIÓN A LA RED VIAL
FUNDAMENTAL DE LA AVENIDA CINTURON VIAL BICENTENARIO DE LA
CIUDAD DE SUCRE**


La Asamblea Legislativa Plurinacional

DECRETA:

Artículo Único. I. Se declara de prioridad nacional, la incorporación a la red vial fundamental los tramos Reten Punilla – Tranca de Yotala – Tranca de Kjochis – Reten Sunch'u Tambo – Reten Punillas de la Avenida Cinturón Vial Bicentenario de la ciudad de Sucre del departamento de Chuquisaca.

II. El Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas correspondientes, en el marco de sus competencias, deberán realizar las gestiones necesarias para la construcción de la Avenida Cinturón Vial Bicentenario de la ciudad de Sucre.

Es dada en el hemiciclo de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional a los ... días del mes de de 2024.


Sen. Trinidad Rocha Robles
SECRETARIA
COMITE DE CULTURA INTERCULTURAL
Y PATRIMONIO CULTURAL
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL